



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Informe de Gestión

Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión

Semestre I - 2021

## RESUMEN EJECUTIVO

- El presente reporte tiene como finalidad informar los avances en la gestión del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión – EESI, al primer semestre del 2021.
- Durante el 2021, el EESI está acompañando una *cartera diversificada* de 64 proyectos, que está integrada por 17 proyectos del sector transportes, 14 proyectos del sector minería, 12 del sector inmobiliario, 7 del sector electricidad, 5 del sector comunicaciones, 4 del sector hidrocarburos, 3 del sector agricultura y 2 del sector saneamiento. Estos proyectos para el año 2021 prevén una inversión de US\$ 4 767 millones y en particular, para el primer semestre 2021 proyectaron una ejecución de US\$ 2 131 millones, habiendo logrado ejecutar US\$ 1 682 millones, lo que representa el 79% de avance.
- Los 21 proyectos de la cartera diversificada que conforman la *Lista Priorizada de Proyectos 2020 –y que son objeto de un seguimiento proactivo y permanente del Equipo-* prevén para el 2021 una inversión de US\$ 4 115 millones. Estos proyectos estimaron para el primer semestre 2021 una inversión de US\$ 1 943 millones habiendo logrado una ejecución de US\$ 1 618 millones, lo que representa un avance de 83%.
- En relación a la identificación y diagnóstico de trabas que afectaban los cronogramas de inversión de los proyectos de la *cartera diversificada*, en el periodo febrero 2019 - junio 2021<sup>1</sup>, el EESI identificó 375 trabas y se lograron 290 destrabes, quedando por destrabar 85 problemas que afectan a los proyectos. En particular, durante el primer semestre 2021, se han identificado 81 trabas y se han realizado 61 destrabes en 21 proyectos pertenecientes a los sectores transportes, minería, hidrocarburos, electricidad e inmobiliario.
- En el marco de sus funciones de coordinación con las entidades públicas de todos los niveles de Gobierno –*competentes en las materias y procedimientos de emisión de los permisos, licencias y/o autorizaciones, necesarias para la ejecución de los proyectos-*; el EESI sostuvo durante el primer semestre 2021, 438 reuniones con entidades públicas y con titulares de los proyectos de inversión.

---

<sup>1</sup> Se toma como referencia inicial el mes de febrero del año 2019, de manera concordante con la reactivación del EESI dispuesta por el Decreto Supremo N° 019-2019-EF publicada el 25/01/2019.

- Se elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el *Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad - PNIC* a marzo 2021, con el detalle de la situación, hitos, procedimientos y riesgos, entre otra información relevante de cada uno de estos proyectos.
- Entre las acciones destinadas a optimizar la gestión operativa del Equipo, durante el primer semestre 2021, se publicó en el Registro de Visitas en Línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, las 221 reuniones que sostuvo el EESI con los titulares de los proyectos que acompaña u otras entidades privadas.

## I. ANTECEDENTES

1. Las buenas prácticas en gestión pública impulsadas por diversos gobiernos a nivel internacional<sup>2</sup> han consistido en implementar medidas que dinamicen las inversiones y, por ende, el crecimiento económico de un país. Estas medidas tuvieron como finalidad facilitar y agilizar la ejecución de las inversiones en proyectos de gran envergadura e impacto económico. En específico, la creación de un equipo o unidad en el más alto nivel gubernamental se constituye en una herramienta especializada de gestión pública que provea de resultados, en el corto plazo, para el cumplimiento de un objetivo o prioridad concreta.
2. Sobre la base de la experiencia internacional, mediante la Nonagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114<sup>3</sup>, el artículo 38 de la Ley N° 39327 y el Decreto Legislativo N° 1362<sup>4</sup>, se dispuso que el EESI, como unidad especializada en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realice el seguimiento y acompañamiento de proyectos de inversión considerados prioritarios para el desarrollo del país, con la finalidad de dinamizar la inversión pública, pública – privada, y privada, así como contribuir con el fortalecimiento de un marco institucional favorable para la ejecución de mega proyectos de inversión, con el objetivo de mantener la sostenibilidad del crecimiento económico y mejorar la competitividad del país, incrementando el empleo y la mejora de la calidad de vida de los peruanos.
3. Más recientemente, en enero del 2019, se dictaron disposiciones para viabilizar el funcionamiento del EESI (Decreto Supremo N° 019-2019-EF), disponiendo entre otros aspectos, que el EESI dependa funcionalmente y administrativamente del Despacho Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas, a quien reporta.

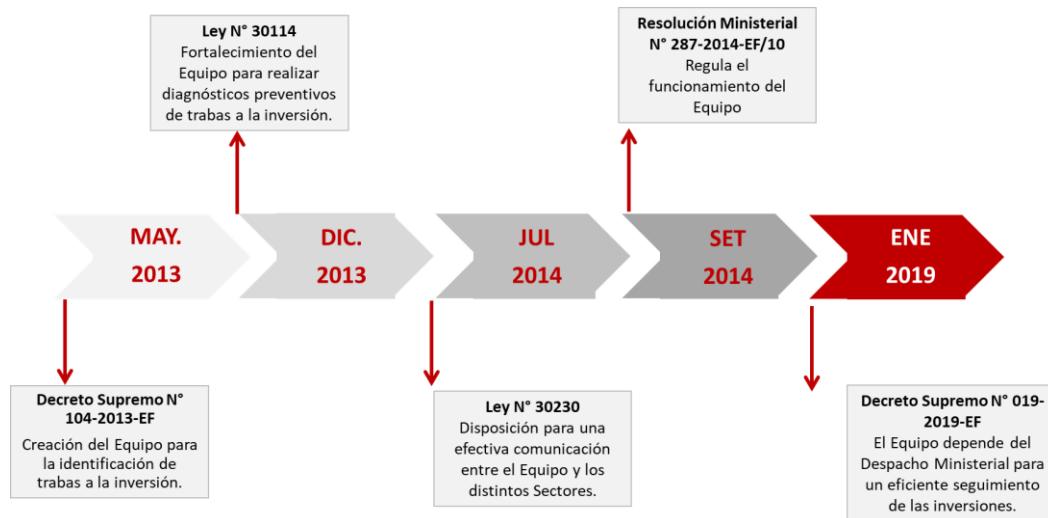
---

<sup>2</sup> En Reino Unido, se creó el Delivery Unit en 2001. En Brasil, la Comisión de Incentivo de Inversiones Productivas Privadas en 2004. En Australia, se creó Infraestructure Australia en 2008. Finalmente, en India, se creó Performance Management en 2009, y el Grupo de Seguimiento de Proyectos en 2013.

<sup>3</sup> Más información: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=102632&lang=es-ES&view=article&id=6921](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102632&lang=es-ES&view=article&id=6921)

<sup>4</sup> Ídem Nota al Pie 2

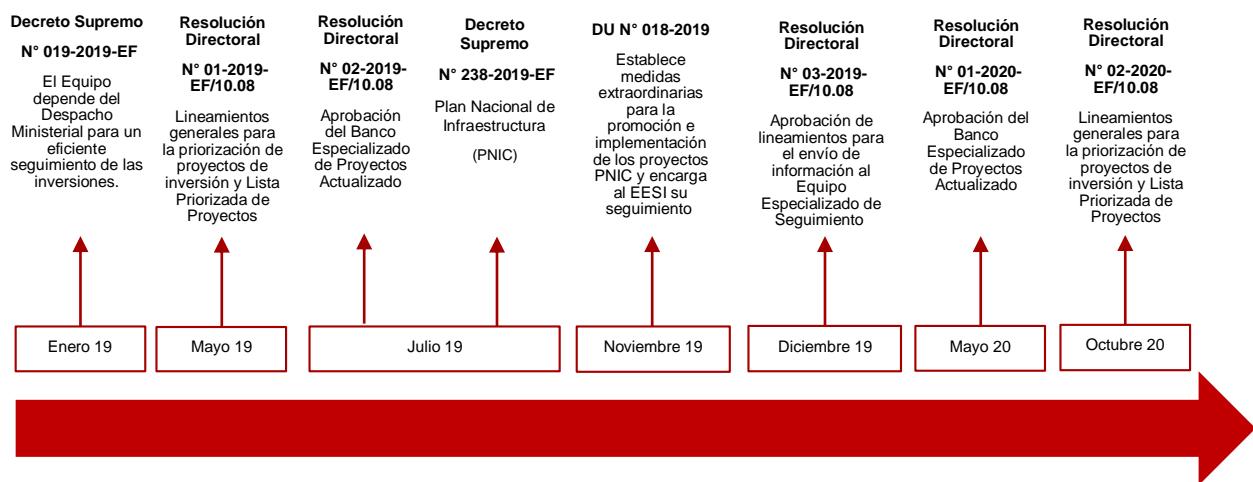
Gráfico 1. Evolución del marco institucional del EESI



4. Desde esta nueva posición al interior del MEF, el EESI aprobó algunas disposiciones normativas destinadas a optimizar el cumplimiento de sus funciones, es el caso de:
  - a) La Directiva “*Lineamientos Generales para la priorización de los proyectos de inversión*” y la Lista Priorizada de Proyectos, aprobadas por Resolución Directoral N° 01-2019-EF/10.08 de fecha 30 de mayo de 2019.
  - b) El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2019, aprobado por Resolución Directoral N° 02-2019-EF/10.08 de fecha 22 de julio de 2019.
  - c) Los “*Lineamientos para el envío de información al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI), por parte de los titulares de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)*”, aprobados por Resolución Directoral N° 03-2019-EF/10.08 de fecha 19 de diciembre de 2019.
  - d) El *Banco Especializado de Proyectos actualizado* al 2020, aprobado por la Resolución Directoral N° 01-2020-EF/10.08 de fecha 29 de mayo de 2020.

- e) La modificación de los Lineamientos Generales para la Priorización de los Proyectos de Inversión, y la actualización de la Lista Priorizada de Proyectos del EESI, aprobados por Resolución Directoral N° 02-2020-EF/10.08 de fecha 27 de octubre de 2020.

**Gráfico 2. Normativa vinculada al EESI  
2019 – II Semestre 2020**



## II. OBJETIVO

5. El objetivo del presente reporte es informar los avances en la gestión del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión al primer semestre del 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en la Nonagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014*<sup>5</sup>.

## III. ACCIONES DEL EESI

### 3.1. La economía nacional durante el 2021

6. El comportamiento de la economía nacional durante el 2020, y de sus componentes como la inversión y el consumo, entre otros, estuvieron fuertemente influenciados

<sup>5</sup> Modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

por la emergencia sanitaria declarada a consecuencia de la pandemia mundial por el COVID – 19.

7. El 2020 estuvo marcado por un decrecimiento de la economía nacional. Las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19, como la imposición de cuarentenas y restricciones parciales o totales a la realización de determinadas actividades productivas, llevó a un descenso acumulado anual del PBI de -11.1%.<sup>6</sup>
8. Sin embargo, el Informe de Actualización del Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 de abril de 2021<sup>7</sup> anticipa que el PBI para el 2021 crecerá a una tasa real anual de 10.0% (la más alta desde 1994). En particular la inversión privada crecería a una tasa real anual de 17.0% y la inversión pública a una tasa real anual de 20.2%. Situación que tendería a sostenerse en los siguientes años, pues para el 2022 se prevé un crecimiento anual del PBI de 4.8.0% y de 4.5% en promedio para los años del 2022 al 2024.

Cuadro 1. Demanda interna y PBI (Var %, real anual)

Estructura % del PBI 2019	2021	2022	2023	2024	Promedio 2022-2024
<b>I. Demanda interna<sup>1</sup></b>	<b>98,6</b>	<b>10,5</b>	<b>4,5</b>	<b>4,3</b>	<b>4,0</b>
1. Gasto privado	83,8	9,7	5,3	4,7	4,3
a. Consumo privado	65,7	7,8	4,6	4,4	4,4
b. Inversión privada	18,0	17,0	7,5	5,4	6,0
2. Gasto público	16,0	12,6	0,3	2,3	2,5
a. Consumo público	11,4	10,2	-1,5	2,1	1,6
b. Inversión pública	4,6	20,2	5,5	2,6	5,0
<b>II. Demanda externa neta</b>					
1. Exportaciones <sup>2</sup>	23,9	11,8	7,3	5,3	5,0
a. Tradicionales	14,6	11,8	6,4	3,7	3,6
b. No tradicionales	6,0	9,9	7,6	7,2	7,0
2. Importaciones <sup>2</sup>	22,4	14,0	6,1	4,6	4,4
<b>III. PBI</b>	<b>100,0</b>	<b>10,0</b>	<b>4,8</b>	<b>4,5</b>	<b>4,2</b>
					<b>4,5</b>

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: Informe de Actualización del Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 (abril 2021)

9. En efecto, en el primer trimestre de 2021, se observa un crecimiento del PBI de 3,8% respecto a similar período del año anterior, lo que representa un resultado positivo luego de cuatro trimestres consecutivos de decrecimiento. Este resultado se puede

<sup>6</sup> Más información: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-pbi-iv-trim-2020.pdf>.

<sup>7</sup> Más información: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/IAPM\\_2021\\_2024.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2021_2024.pdf)

asociar a las medidas de reactivación económica implementadas para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19.<sup>8</sup>

**Cuadro 2. Oferta y Demanda Global Trimestral 2021**  
*(Variación porcentual del índice de volumen físico respecto al mismo período del año anterior)*  
*Año Base 2007=100*

Oferta y Demanda Global	2020/2019					2021/2020
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Año	I Trim.
<b>Producto Bruto Interno</b>	<b>-3,7</b>	<b>-30,0</b>	<b>-9,0</b>	<b>-1,7</b>	<b>-11,1</b>	<b>3,8</b>
Extractivas	-3,1	-20,4	-7,3	-1,8	-8,5	0,5
Transformación	-10,8	-44,8	-6,7	6,9	-13,6	24,0
Servicios	-1,2	-28,0	-9,7	-4,9	-11,0	-1,6
<b>Importaciones</b>	<b>-4,5</b>	<b>-31,3</b>	<b>-20,1</b>	<b>-3,5</b>	<b>-14,9</b>	<b>5,0</b>
<b>Oferta y Demanda Global</b>	<b>-3,8</b>	<b>-30,2</b>	<b>-11,4</b>	<b>-2,0</b>	<b>-12,0</b>	<b>4,0</b>
<b>Demanda Interna</b>	<b>-3,4</b>	<b>-28,0</b>	<b>-9,4</b>	<b>0,8</b>	<b>-10,1</b>	<b>6,5</b>
Consumo Final Privado	-1,7	-22,1	-9,1	-1,5	-8,8	2,1
Consumo de Gobierno	7,1	-3,1	3,9	22,8	8,2	7,2
Formación Bruta de Capital	-13,5	-57,2	-17,5	-5,5	-23,4	19,9
Formación Bruta de Capital Fijo	-9,7	-56,3	-9,7	11,3	-15,6	30,4
Público	13,3	-68,9	-23,1	9,9	-21,3	26,4
Privado	-14,8	-51,7	-6,3	11,7	-14,0	31,6
<b>Exportaciones</b>	<b>-5,4</b>	<b>-38,8</b>	<b>-18,8</b>	<b>-12,4</b>	<b>-19,0</b>	<b>-5,5</b>

**Nota:** La estimación al I trimestre de 2021 ha sido elaborada con información disponible al 15-05-2021.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

10. Considerando las proyecciones de crecimiento del PBI para el año 2021 y en el contexto del recrudecimiento de los efectos de la Pandemia por el COVID 19 durante la “segunda ola”, que generó que algunos proyectos ralenticen la ejecución de sus inversiones por las medidas de confinamiento dictadas; el EESI continuó coadyuvando en la reactivación de la economía del país a través del acompañamiento en la ejecución de los proyectos.

### 3.2. Acompañamiento y destrabe de proyectos

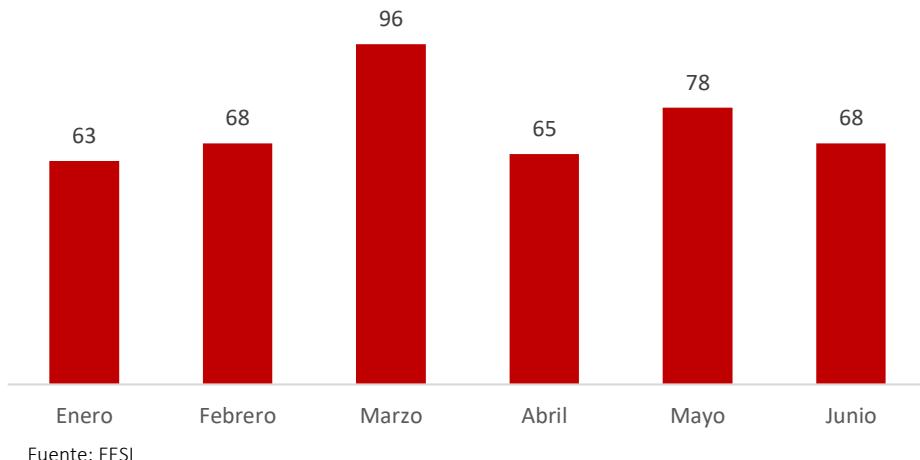
11. El acompañamiento y destrabe de los proyectos de inversión presupone un conocimiento previo de cada proyecto en términos de su alcance geográfico, montos

<sup>8</sup> Más información: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-pbi-i-trim-2021.pdf>

de inversión, cronograma de ejecución, hitos, licencias, autorizaciones y/o permisos que requieren ser obtenidos, entre otros.

12. Con esta finalidad, el EESI como parte de sus acciones de seguimiento, identifica las trabas que podrían afectar (traba potencial) o afectan (traba real) el cronograma de inversión de cada proyecto. Esta identificación demanda a su vez, una evaluación acerca de la naturaleza de cada traba y el marco legal aplicable.
13. Asimismo, para el cumplimiento de estos fines, el EESI promueve reuniones con los sectores promotores de los proyectos, las entidades competentes para emitir las licencias, autorizaciones y/o permisos, y con los titulares de los proyectos.
14. Así, durante el primer semestre 2021, las reuniones sostenidas con otras entidades públicas y/o con los titulares de los proyectos de inversión contabilizaron 438; las cuales se realizaron de forma virtual, en observancia de las medidas de restricción dispuestas por el Gobierno para mitigar el contagio por la pandemia del COVID 19.

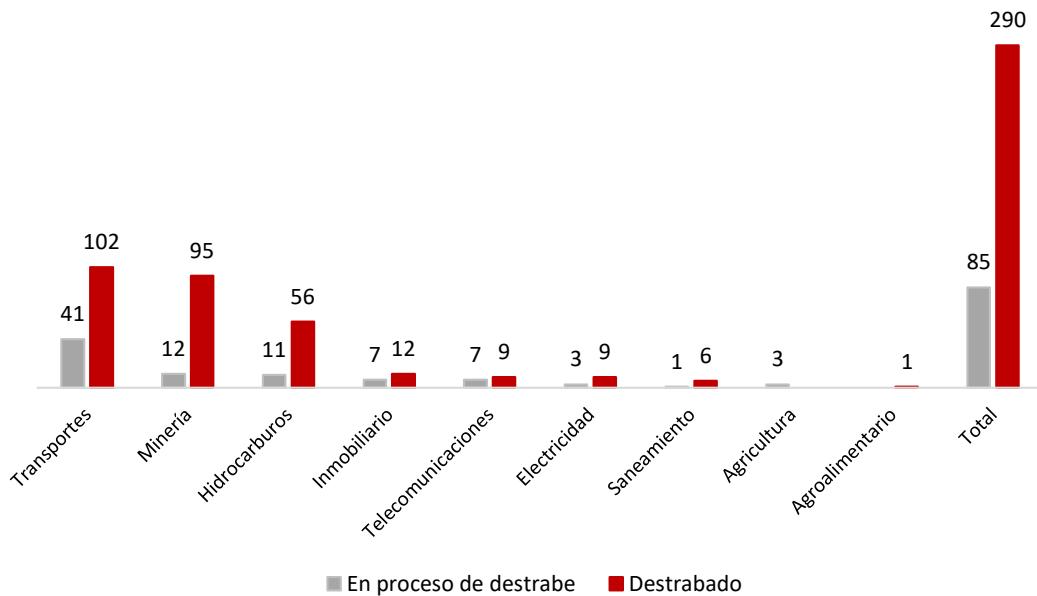
**Gráfico 3. Evolución mensual de las reuniones, enero – junio 2021**



15. En materia de identificación y destrabe, desde febrero 2019 (fecha en que se reactivó el EESI) a junio 2021, se identificaron en total 375 trabas y se lograron 290 destrabes, quedando por destrabar 85 procedimientos o trámites.

16. Es importante señalar que, de las 375 trabas identificadas en el citado periodo, 180 afectaban a los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC, lográndose 126 destrabes.
17. Por su parte, del total de trabas identificadas, el mayor número corresponde a proyectos de los sectores transportes (143 de 375), minería (107 de 375) e hidrocarburos (67 de 375), y en menor medida a los sectores inmobiliario (19 de 375), telecomunicaciones (16 de 375), electricidad (12 de 375), saneamiento (7 de 375), agricultura (3 de 375) y agroalimentario (1 de 375).

**Gráfico 4. Banco Especializado de Proyectos**  
**Distribución de trabas y destrabes**



Fuente: EESI.

18. En particular, durante el primer semestre 2021 se han identificado 81 trabas y se han realizado 61 destrabes que podían afectar los cronogramas de ejecución de 21 proyectos pertenecientes a los sectores transportes, minería, hidrocarburos, electricidad e inmobiliario.

### 3.3. Ejecución de la Inversión 2021

19. Un elemento característico en el desarrollo de proyectos de inversión es la planificación y ejecución asociados a los objetivos del proyecto. Sin embargo, la ejecución de un proyecto está sujeto a eventos, riesgos y/o contingencias que pueden afectar la inversión y/o el cronograma de ejecución previsto; por lo que suele haber divergencias entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. Parte de estos riesgos y contingencias son las trabas y/o problemas que enfrentan los titulares de los proyectos para la obtención de los permisos, licencias, autorizaciones y/o informes favorables ante distintas entidades del Estado; indispensables para la ejecución de los proyectos.
20. En este contexto, durante el primer semestre 2021, el EESI acompañó una cartera diversificada de 64 proyectos, que está integrada por 17 proyectos del sector transportes, 14 del sector minería, 12 del sector inmobiliario, 7 del sector electricidad, 5 del sector comunicaciones, 4 del sector hidrocarburos, 3 del sector agricultura, y 2 del sector saneamiento.
21. Esta cartera diversificada proyecta una inversión total de US\$ 53 025 y ha logrado a junio de 2021 una ejecución de US\$ 24 357, lo que representa un 46% de avance. Para el año 2021, la inversión proyectada es de US\$ 4 767 millones<sup>9</sup>, y en particular para el primer semestre 2021 proyectaron una ejecución de US\$ 2 131 millones habiendo logrado ejecutar US\$ 1 682 millones, que representa el 79% de avance.<sup>10</sup> (Anexo 1).
22. Es importante precisar que 21 proyectos de esta cartera diversificada forman parte del *Listado Priorizado de Proyectos del EESI (LPP)*<sup>11</sup>, respecto de los cuales el EESI realiza un seguimiento proactivo y permanente. Estos proyectos pertenecen a los sectores económicos de transportes (7 proyectos), minería (6), hidrocarburos (4), electricidad (2), telecomunicaciones (1), y saneamiento (1); y se ubican en las regiones de Apurímac, Moquegua, Ica, Junín, Lima, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Huánuco, y Puno.
23. Los proyectos del *LPP* que se ejecutan bajo las modalidades de asociaciones público privadas, proyectos en activos e inversión privada prevén un monto total de inversión de US\$ 40 482 millones y lograron al primer semestre 2021 una ejecución de

<sup>9</sup> Estos montos pueden estar sujetos a variación por decisiones empresariales, medidas de restricción por la pandemia del COVID – 19, demoras en la obtención de los permisos y/o licencias, entre otros.

<sup>10</sup> Cabe señalar que, a la fecha de elaboración del presente informe, 29 proyectos reportan inversión a Jun-21, 4 a May-21 y 10 a Mar-21.

<sup>11</sup> El Listado Priorizado de Proyectos del EESI 2020 fue aprobado por Resolución Directoral N° 02-2020-EF/10.08 de fecha 27 de octubre de 2020 y tiene vigencia hasta octubre de 2021.

US\$ 21 923 millones, lo que representa un avance del 54.2%. Asimismo, han planificado para el año 2021 una inversión de US\$ 4 115 millones<sup>12</sup>, y en particular, para el primer semestre 2021 proyectaron una ejecución de US\$ 1 943 millones habiendo logrado ejecutar US\$ 1 618 millones, lo que representa un avance de 83.3%. (Anexo 2).

### **3.4. Recomendaciones a las entidades públicas para la adopción de mejores prácticas**

24. A efectos de lograr un desarrollo sostenido de los proyectos de inversión y promover un ambiente propicio a la ejecución de la inversión en el país, el EESI en el marco de sus funciones también identifica oportunidades de mejora, las que se materializan posteriormente en recomendaciones a las entidades públicas.
25. Las materias sobre las que el EESI realiza sus recomendaciones son variadas, teniendo como común denominador la proposición de acciones conducentes a facilitar la ejecución de los cronogramas de inversiones de los proyectos que acompaña.
26. En este contexto, el EESI durante el primer semestre 2021, identificó algunas oportunidades de mejora en los procedimientos de evaluación ambiental, las que fueron recogidas en un informe y puestas en consideración del Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles -SENACE, la Autoridad Nacional del Agua - ANA, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.
27. Asimismo, se identificaron oportunidades para optimizar la ejecución de proyectos inmobiliarios a través del procedimiento de aprobación de las licencias de edificación, para lo cual se puso a consideración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, un informe con propuestas normativas.

### **3.5. Fortalecimiento de las coordinaciones con las Entidades Públicas**

28. El desratbe de problemas y/o materias que afectan la ejecución de los proyectos de inversión que el EESI acompaña, requiere fortalecer y consolidar la coordinación con y entre las entidades de la administración pública de todos los niveles de gobierno,

---

<sup>12</sup> Estas proyecciones de inversión son reportadas por los titulares de los proyectos y son dinámicas, estando sujetas a ajustes en atención a la decisión empresarial que adopten, en función al contexto económico, retrasos en la obtención de licencias o permisos, u otras variables.

competentes en la emisión de permisos, licencias o autorizaciones para la ejecución de los proyectos<sup>13</sup>.

29. El rol que desempeña el EESI requiere de canales de comunicación que permitan brindar información de calidad y oportuna, para el seguimiento proactivo y acompañamiento efectivo de los proyectos de inversión. En virtud de ello, para facilitar estas coordinaciones, durante el primer semestre 2021, el EESI contactó periódicamente a los funcionarios de enlace pertenecientes a las entidades públicas, responsables de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el EESI, en el marco del artículo 25 de la Ley N° 30230<sup>14</sup>.

Cuadro N° 3. Entidades que cuentan con funcionarios de enlace

MINISTERIOS		ORGANISMOS PÚBLICOS	
MIDIS	MINEM	ANA	PROINVERSIÓN
MIMP	MININTER	APN	PROVIAS
MIDAGRI	MINJUS	COFOPRI	SBN
MINCETUR	MINSA	DICAPI	SENACE
MINCUL	MTPE	ESSALUD	SERFOR
MINDEF	PRODUCE	INDECOP	SERNANP
MINEDU	RREE	OEFA	SUCAMEC
		OSINERGMIN	SUNARP
		OSIPTEL	SUNAT
		OSITRAN	

<sup>13</sup> Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicado en el 2016, desde entonces existía la percepción de poca coordinación entre entidades públicas en el Perú, en comparación al promedio de países de América Latina o países miembros de la OCDE. “Estudio multidimensional del Perú. Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones”. Disponible en: <http://www.oecd.org/countries/peru/multi-dimensional-review-of-peru-9789264264670-en.htm>

<sup>14</sup> Ley N° 30230

Artículo 25. Disposiciones para fortalecer el seguimiento y la promoción de la inversión

(...) 25.4 Cada entidad designará, mediante resolución del Titular, a un funcionario con rango de Director General, equivalente o superior, responsable de la coordinación y atención de los requerimientos de información que realice el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas. La designación deberá realizarse en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la entrada en vigencia de la presente Ley, y deberá ser notificada al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del mismo plazo. En cualquier caso, la responsabilidad es compartida con el Titular de la entidad pública.

(...)

### 3.6. Otras acciones

30. En el marco de la mejora continua, el EESI realizó durante el primer semestre del 2021, otras acciones destinadas optimizar el cumplimiento de sus funciones y la gestión del Equipo. Así tenemos:

#### En la actualización de los instrumentos de gestión

- El 28 de mayo de 2021, el EESI aprobó mediante Resolución Directoral N° 02-2021-EF/10.08<sup>15</sup>, el *Banco Especializado de Proyectos (BEP)* actualizado al 2021, el cual permite establecer el universo de proyectos sobre los cuales el EESI priorizará su accionar, a fin de asegurar un eficiente seguimiento de la inversión<sup>16</sup>.

El BEP consta al mes de junio 2021, de un total de 266 proyectos con un monto de inversión total que asciende a US\$ 118 089 millones.

#### En el seguimiento de los proyectos PNIC, encargado temporalmente al EESI<sup>17</sup>

- El 8 de marzo de 2021, el EESI aprobó mediante la Resolución Directoral N° 01-2021-EF/10.08, la modificación de los formularios con los que las entidades públicas titulares de los Proyectos PNIC, deben informar mensualmente al Equipo sobre el avance de los proyectos a su cargo. Ello, con la finalidad de simplificar y optimizar estos reportes.
- En el periodo febrero 2019 – junio 2021, el EESI identificó 180 trabas que afectaban a los proyectos priorizados en el PNIC, lográndose 126 destrabes (del total de 375 trabas y 290 destrabes realizados por el Equipo en el mismo periodo).
- El EESI elaboró y publicó en el portal institucional del MEF, el *Reporte de Seguimiento de los Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad – PNIC*, con información actualizada a marzo 2021. En este reporte se identifica la situación, los principales hitos, procedimientos, contingencias, entre otra información relevante de cada proyecto priorizado.

<sup>15</sup> Resolución publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gob.pe/es/portal-instrumento/resolucion-directoral/25780-resolucion-directoral-n-002-2021-ef-10-08/file>) y en el link del EESI ([https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=102628&lang=es-ES&view=article&id=6199](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102628&lang=es-ES&view=article&id=6199)).

<sup>16</sup> El acompañamiento de los proyectos que forman parte del BEP es realizado por el Equipo según sus capacidades operativas; considerando el dimensionamiento actual del equipo (9 profesionales y su directora)

<sup>17</sup> El *Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)* fue aprobado en julio del 2019 con el objetivo de proporcionar una hoja de ruta para que el Estado peruano pueda incrementar la productividad y la competitividad mediante el cierre de brechas. Forma parte del citado Plan, un listado de 52 proyectos priorizados de infraestructura, cuyo seguimiento *temporal* fue encargado al EESI

#### En la ejecución del Plan Nacional de Competitividad y Productividad – PNCP

- En el marco del encargo recibido del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización<sup>18</sup> de ejecutar la *Medida de Política 1.6 Facilitación de la Inversión en Infraestructura* del Plan Nacional de Competitividad y Productividad - PNCP, se elaboró el informe (preliminar) “*Principales problemas (cuellos de botella) en proyectos de inversión en infraestructura y Hoja de ruta para su eliminación progresiva*”.

Para dicho efecto, se analizó el registro de trabas del EESI y se sostuvieron reuniones con los titulares de proyectos y con las entidades competentes en los tipos de procedimientos que generaron el mayor número de trabas.

#### Fortaleciendo las acciones de transparencia

- En coordinación con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el EESI publicó mediante el Registro de Visitas en Línea<sup>19</sup>; las 221 reuniones sostenidas durante el primer semestre 2021, en las que participaron los titulares de los proyectos que acompaña u otras entidades privadas.

---

<sup>18</sup> Mediante Oficio N° 064-2020-EF/35.01 del 02 de octubre de 2020.

<sup>19</sup> En el marco del Reglamento de la Ley N° 28024 - Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública- aprobado por el Decreto Supremo N° 120-2019-PCM-

## Anexo 1

### EESI - Cartera Diversificada 2021

Sector	Nº proyectos	Inversión Total (MM US\$)	Inv. Estimada Total 2021 (MM US\$)	Inv. Ejecutada 2021 (*) (MM US\$)
Minería	14	31 433	2 598	930
Transportes	17	14 480	1 204	482
Hidrocarburos	4	2 630	344	137
Agricultura	3	1 651	71	2
Electricidad	7	1 215	187	91
Inmobiliario	12	962	236	1
Comunicaciones	5	427	87	31
Saneamiento	2	227	40	8
<b>Total general</b>	<b>64</b>	<b>53 025</b>	<b>4 767</b>	<b>1 682</b>

(\*) Información disponible al 26.07.2021

43 proyectos reportan ejecución 2021: 29 a Jun-21, 4 a May-21 y 10 a Mar-21.

## Anexo 2

### EESI – Lista Priorizada de Proyectos 2021

Sector	Proyecto	Monto total US\$ Mill.	Inv. 2020 US\$ Mill.	Eje. 2020 US\$ Mill.	Inv. 2021 US\$ Mill.	Eje.2021 US\$ Mill.
Minería	Las Bambas <sup>1/</sup>	16 479	447	425	599	230
	Quellaveco <sup>2/</sup>	5 300	1 300	1 314	1 450	433
	Mina Justa <sup>1/</sup>	1 827	523	500	331	204
	Toromocho <sup>2/</sup>	1 355	180	198	82	36
	San Gabriel <sup>1/</sup>	431	16	15	19	5
	Ampliación Planta de Beneficio Chumpe <sup>1/</sup>	299	23	21	46	14
Transporte	Línea 2 * <sup>2/</sup>	5 346	201	243	250	183
	Terminal Portuario Multipropósito de Chancay <sup>1/</sup>	3 000	24	28	238	106
	Ampliación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez <sup>1/</sup>	1 500	129	114	251	69
	Autopista del Sol <sup>3/</sup>	720	41	45	167	48
	Terminal Portuario General San Martín – Pisco <sup>3/</sup>	247	59	51	1	1
	Red Vial 6 (Pucusana - Ica) <sup>1/</sup>	309	33	36	33	13
Saneamiento	Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry <sup>1/</sup>	270	71	79	72	44
	PTAR Titicaca <sup>1/</sup>	188	10	7	40	8
Comunicaciones	Instalación de Banda Ancha - Región Lima <sup>1/</sup>	77	33	37	16	16
Hidrocarburos	Distribución Gas Natural -Lima y Callao <sup>1/</sup>	1 789	77	71	142	62
	Lote 95 <sup>1/</sup>	401	56	43	95	28
	Distribución gas natural - Región Piura <sup>1/</sup>	202	20	22	76	32
	Distribución gas natural – Concesión Norte <sup>1/</sup>	242	33	38	31	14
Electricidad	Enlace Nueva Yanango – Nueva Huánuco (YANA) <sup>1/</sup>	226	78	74	83	36
	Enlace Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo (COYA) <sup>1/</sup>	276	89	82	93	34
	<b>TOTAL</b>	<b>40 482</b>	<b>3 443</b>	<b>3 442</b>	<b>4 115</b>	<b>1 618</b>

<sup>1</sup>/Jun-21, <sup>2</sup>/ May-21, <sup>3</sup>/Mar-21

\*Inversión Estimada 2021 por EESI.